

A professional business meeting scene with digital data overlays. In the background, a woman in a white shirt smiles while holding a pen. In the foreground, a hand points towards a laptop on a wooden desk. The scene is overlaid with various digital graphics: line graphs, bar charts, pie charts, and circular data elements in shades of blue and green.

CENTROS DE EXCELENCIA

PROFESIONAL

**Cuestionario de
autoevaluación**

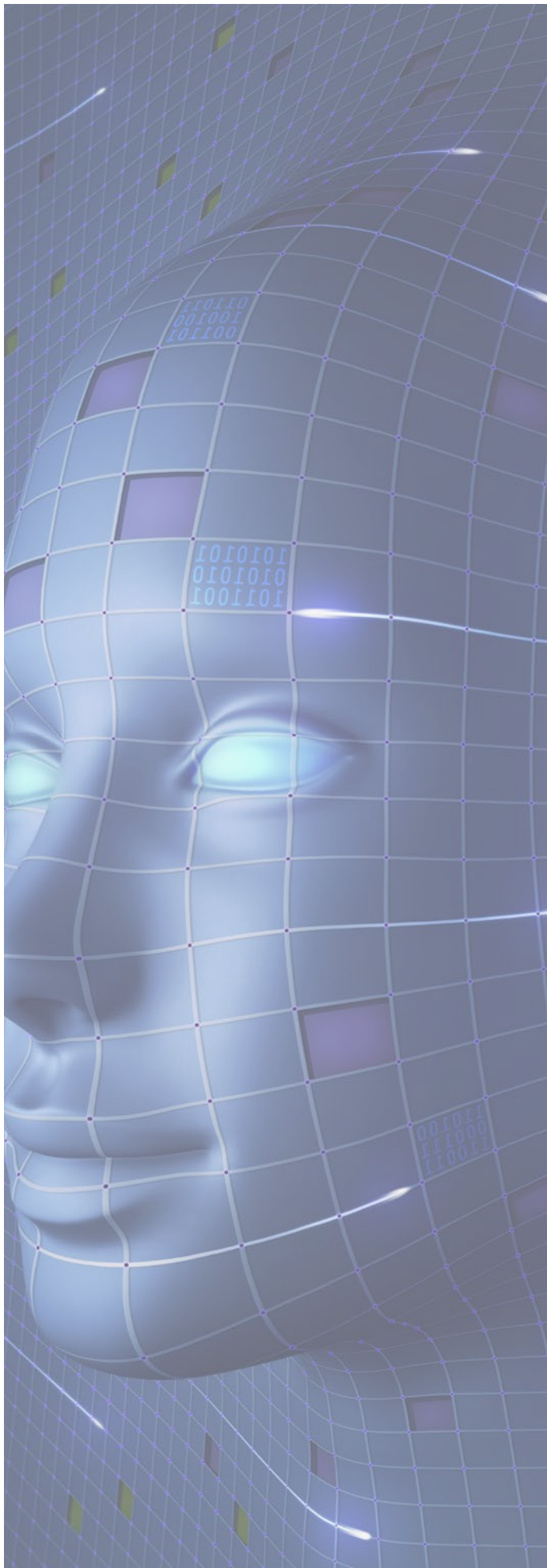


Tabla De Contenido

Introducción	3
Grupo I.....	5
Grupo II.....	34
Grupo III.....	62
Niveles De Certificación	76
Nota Aclaratoria.....	77

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los centros de excelencia en Castilla y León se encuentra en un momento crucial de transformación orientado hacia una perspectiva más integral y profundamente enraizada en el modelo europeo. La nueva propuesta de cuestionario de evaluación implica una transición suave hacia indicadores cualitativos y cuantitativos más específicos y detallados, complementado con buenas prácticas que visibilicen la excelencia en nuestra Comunidad. Se trata así de plantear una evaluación integral que refleje la complejidad y la multidimensionalidad del proceso educativo.

La actualización pretende no solo elevar el estándar de excelencia educativa en la Formación Profesional de la región, sino también garantizar que los centros de formación profesional estén alineados con las necesidades cambiantes del mercado laboral y los cánones de excelencia europeos.

Con la creciente demanda de formación profesional que responda tanto a los cambios del mercado laboral como a las expectativas sociales, surge la necesidad imperante de herramientas efectivas de autoevaluación que permitan a los centros educativos evaluar y mejorar continuamente sus prácticas. Ante este desafío, la European Training Foundation ¹(ETF) ha desarrollado ISATCOVE, una herramienta integral diseñada para facilitar a los centros de formación profesional una evaluación detallada y personalizada de su progreso y prácticas.

En este contexto, el Cuestionario de Autoevaluación para Centros de Excelencia Profesional (CACEP) se ha alineado con ISATCOVE para proporcionar una metodología robusta que no solo evalúa, sino que también fomenta una mejora continua, enfocándose en tres dimensiones cruciales de excelencia: enseñanza y aprendizaje, cooperación y colaboración, y gobernanza y sostenibilidad. Cada una de estas dimensiones se explora a través de 22 criterios o actividades que abarcan desde la calidad pedagógica hasta la eficacia organizativa y la sostenibilidad ambiental.

El proceso de autoevaluación con CACEP, enriquecido por los principios de ISATCOVE, permite a los centros educativos de Castilla y León no solo medir su desempeño actual, sino también planificar estrategias futuras que estén alineadas con las demandas globales y locales. Esta alineación estratégica no solo asegura la relevancia de la formación profesional en el contexto actual, sino que también establece una base sólida para el desarrollo sostenible y la innovación educativa.

Además, la adaptación del CACEP a los estándares de ISATCOVE introduce un enfoque más reflexivo y crítico en la evaluación, alejándose de las métricas simplificadas para abrazar un análisis más comprensivo y profundo. Esto no solo mejora la calidad de la autoevaluación, sino que también promueve una cultura de toma de decisiones informada y basada en evidencias reales.

Por tanto, el CACEP se convierte en una herramienta esencial para los centros que buscan no solo evaluar su estado actual, sino que aspiran a una mejora continua. Al fomentar la autoevaluación detallada y el benchmarking, el CACEP también facilita el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre centros,

¹ La Fundación Europea de Formación es una agencia de la Unión Europea que ayuda a los países en transición y en desarrollo a aprovechar el potencial de su capital humano a través de la reforma de los sistemas de educación, formación y mercado laboral, y en el contexto de la política de relaciones exteriores de la UE. Con sede en Turín, Italia, la ETF está operativa desde 1994.

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de autoevaluación

potenciando la colaboración y el aprendizaje mutuo dentro de la comunidad educativa de Castilla y León y más allá. Este enfoque integral y colaborativo es fundamental para preparar a los estudiantes para un mercado laboral globalizado, subrayando la importancia de la inclusión, la sostenibilidad y la innovación como pilares de una educación vocacional de excelencia.

El cuestionario estructura su análisis en tres grupos de criterios que reflejan diferentes dimensiones de la excelencia profesional:

- **Grupo I:** Actividades de excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje ¿Qué problema resolverá el negocio?
- **Grupo II:** Actividades de excelencia de cooperación y colaboración.
- **Grupo III:** Actividades de excelencia de gobernanza y sostenibilidad.

Cada criterio está detallado con indicadores cuantitativos y cualitativos para una evaluación precisa, y se alinea con los estándares de ISATCOVE, proporcionando un marco para la evaluación continua y el reconocimiento de buenas prácticas. Estos indicadores ayudan a los centros a identificar áreas de fortaleza y oportunidades para la mejora, asegurando que las actividades de excelencia se integren de manera efectiva en la gestión y operación diarias del centro.

El CACEP está diseñado para ser accesible y aplicable a centros de diversas características y contextos, permitiendo un proceso de autoevaluación reflexivo que orienta a los centros hacia la mejora continua y un desarrollo profesional sustentable y efectivo. A través de este proceso, los centros pueden medir su progreso a lo largo del tiempo, alinear sus objetivos estratégicos con sus prácticas operativas y compartir sus logros y desafíos con una comunidad más amplia de profesionales de la educación.

En resumen, el CACEP ofrece a los centros de formación profesional una plataforma valiosa para profundizar en su comprensión propia, evaluar su desempeño y planificar su desarrollo futuro, al tiempo que fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo y de alta calidad a nivel europeo.



GRUPO I

ACTIVIDADES DE EXCELENCIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En este grupo se incluyen nueve criterios relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en los centros de formación profesional. Estos criterios están diseñados para fomentar una cultura de innovación continua, garantizando que cada estudiante no solo adquiera el conocimiento técnico necesario para su campo, sino también las habilidades transversales cruciales para el éxito profesional en el siglo XXI. Al enfocarse en una enseñanza integral y adaptativa, los centros de Formación Profesional se comprometen a proporcionar una formación que va más allá de la teoría y la práctica tradicionales, promoviendo la excelencia a través del desarrollo de competencias clave como la digitalización y el emprendimiento.

Los criterios resaltan la importancia de un aprendizaje basado en la vida real y aplicado, el soporte de servicios de orientación y asesoramiento, y la incorporación de metodologías de enseñanza centradas en el alumnado que integran plenamente las tecnologías digitales. Asimismo, se reconoce la necesidad de establecer asociaciones estratégicas con universidades y el sector productivo, asegurando así una transición fluida y efectiva del alumnado hacia el siguiente nivel educativo o al mundo laboral.

La formación del profesorado también juega un papel vital, con un énfasis en la actualización y especialización constante en técnicas y metodologías que enriquezcan su práctica docente y respondan a las tendencias pedagógicas actuales. Además, la participación activa en campañas de promoción y la implementación de sistemas de seguimiento de egresados subrayan un compromiso con la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes de la industria.

Al adherirse a estos criterios, los centros de Formación Profesional no solo demuestran su capacidad para ofrecer una educación excepcional, sino que también afirman su papel como líderes en la preparación de individuos altamente cualificados y listos para enfrentar los retos de un entorno económico y tecnológico en evolución.



CRITERIO I. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUA

Impartir enseñanzas de formación profesional inicial del sistema educativo y formación continua o formación profesional para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, siguiendo los principios del aprendizaje a lo largo de la vida.

Implicaciones clave

Cumplir este criterio implica adoptar y desarrollar el principio de aprendizaje a lo largo de la vida llevando un paso más allá las directrices establecidas por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Se trata de dar respuesta de forma fiable en un espacio de tiempo suficientemente corto, a las necesidades de formación de los perfiles profesionales de los distintos sectores productivos y de prestación de servicios en nuestro país, y la adaptación a los cambios en los sectores productivos o de servicios.

En 2020, la decisión del Gobierno de integrar el doble Sistema de Formación Profesional del sistema nacional de las cualificaciones y unificar las competencias en un solo departamento ministerial, sin perjuicio de aquellas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, establecidas por el Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y se modifica el Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo y por la legislación laboral en esta materia, supuso un paso de gigante para la creación de un Sistema de Formación Profesional que ha de responder al principio de aprendizaje a lo largo de la vida propio de la sociedad actual. Este nuevo sistema se verá necesariamente complementado con la capacitación laboral promovida desde fuera del Sistema de Formación Profesional por otras administraciones, en particular, la administración laboral

Se refuerza la necesidad de una oferta formativa que sea inclusiva, diversa y adaptativa, destinada tanto a la población joven como adulta, y que responda de manera efectiva a las dinámicas cambiantes del mercado laboral.

- Integrar la Formación Profesional Inicial y Continua: Esto incluye no solo proporcionar formación inicial a jóvenes recién integrados al sistema educativo, sino también ofrecer oportunidades continuas de formación y recalificación profesional para adultos, asegurando que todos los ciudadanos puedan mejorar sus habilidades y competencias a lo largo de su vida laboral.
- Responder a las Necesidades del Mercado Laboral: Los centros deben desarrollar programas de formación que no solo cumplan con los estándares del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, sino que también estén alineados con las necesidades emergentes de las empresas y los sectores industriales, lo cual es una prioridad bajo el nuevo marco normativo.
- Fomentar la Flexibilidad Educativa: Se promueve que los centros ofrezcan modalidades flexibles de aprendizaje, como la formación a distancia y en régimen de alternancia, para permitir que los alumnado gestionen mejor su aprendizaje en combinación con otras responsabilidades personales y profesionales.

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

- Innovación y Actualización Continua: Los centros deben comprometerse a una revisión y actualización constantes de sus programas formativos para incorporar innovaciones tecnológicas y metodológicas que refuercen la calidad y relevancia de la formación profesional.

Estas implicaciones reflejan un compromiso profundo del centro con el desarrollo de un Formación profesional que no solo educa, sino que también empodera a los individuos para navegar y prosperar en un entorno laboral en constante evolución, reafirmando el valor del aprendizaje continuo como pilar de la excelencia profesional.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL1 La oferta de cualificaciones es pertinente y responde al mercado laboral y a la sociedad.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro oferta enseñanzas de formación profesional a distancia, proporcionando opciones flexibles para alumnado que necesita o prefiere un modelo de aprendizaje no presencial.	
El centro oferta enseñanzas en modalidad modular, permitiendo al alumnado personalizar su ruta de aprendizaje y compatibilizarla con otras responsabilidades	
El centro implementa programas formativos específicos para el empleo (ocupacional), diseñados para mejorar la empleabilidad de los participantes en sectores específicos.	
El centro desarrolla otros programas formativos asociados a competencias profesionales, incluyendo cursos de especialización y certificaciones que complementan la formación profesional inicial, en línea con las tendencias emergentes del mercado y los requerimientos de competencias avanzadas.	
El centro evalúa y actualiza constantemente su oferta formativa para responder de manera efectiva a los cambios en el entorno socioeconómico y las nuevas demandas de habilidades, apoyando así el principio del aprendizaje a lo largo de la vida.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de grupos de ciclos de formación profesional ofrecidos a distancia en los últimos 3 años	
Porcentaje medio de alumnado inscritos en modalidad a distancia respecto al total de alumnado del centro en los últimos 3 años.	
Número de cursos específicos de FP para el empleo desarrollados e impartidos en los últimos 3 años.	

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

Tasa de inserción laboral de los participantes en estos programas en los últimos 3 años.	
Número de módulos profesionales ofertados en modalidad modular en los últimos 3 años.	
Porcentaje de alumnado inscrito en oferta modular frente al total de inscripciones, en los últimos 3 años.	
Tasa global de titulación (en los últimos 3 años)	
Tasa global de abandono escolar (en los últimos 3 años)	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 2. ORIENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL APRENDIZAJE NO FORMAL E INFORMAL

Proporcionar servicios de orientación o asesoramiento, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.

Implicaciones clave

Cumplir con este criterio significa que el centro no solo adopta una postura proactiva hacia la validación del aprendizaje no formal e informal, sino que establece un estándar de referencia en el reconocimiento de competencias adquiridas fuera de la educación tradicional, en línea con la Ley 3/2022 y el Decreto 659/2023.

Esto implica:

- **Formación y Responsabilidad del Personal:** Contar con personal debidamente formado y que asuma formalmente la responsabilidad de la validación y reconocimiento de competencias, asegurando la calidad y la equidad en los procesos de reconocimiento del aprendizaje previo.
- **Flexibilidad en la Validación de Aprendizaje:** Estar dispuestos a reconocer y acreditar el aprendizaje de diversos contextos, lugares y épocas, demostrando así un compromiso con la inclusión y la valorización de experiencias diversas y trayectorias individuales.
- **Conducción a Credenciales Útiles:** Ofrecer programas y actividades que conduzcan a credenciales prácticas y útiles, como doble certificación, certificaciones estándar de la industria, y actividades extracurriculares, aumentando la empleabilidad y la movilidad profesional del alumnado.
- **Soporte para Documentación y Créditos:** Brindar apoyo efectivo al alumnado para obtener documentación y créditos por experiencias de aprendizaje previas, facilitando su integración y reconocimiento dentro del sistema educativo formal.
- **Promoción de la Educación Continua para Adultos:** Aumentar significativamente el porcentaje de alumnado adultos que se benefician del reconocimiento del aprendizaje previo, resaltando el compromiso con la educación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida.

La excelencia en este criterio se manifiesta no solo en cumplir con los estándares establecidos, sino en liderar y modelar prácticas que otros centros puedan aspirar a implementar, solidificando el papel del centro como un faro de innovación y calidad en la educación y formación profesional.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL10: Reconocimiento y documentación del aprendizaje y competencias adquiridas en cualquier contexto.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro ha sido designado como centro de referencia para el desarrollo del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.	
El centro ofrece información, de manera proactiva, a personas, empresas y organizaciones sobre las ventajas de la acreditación de las competencias profesionales y la cualificación y recualificación permanentes	
El Centro cuenta con un miembro del personal designado (o una unidad especializada) responsable de coordinar o prestar una amplia gama de servicios de orientación profesional (incluida la información, la educación, la orientación y el asesoramiento profesionales) adaptados a las necesidades de los distintos tipos de alumnado.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

% Profesorado del centro que ha sido habilitado para realizar funciones de asesoramiento y evaluación en el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en los últimos 3 años	
% Profesorado del centro ha participado en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales en los últimos 3 años.	
Número de personas informadas y orientadas sobre el procedimiento de acreditación de competencias profesionales en los últimos 3 años	
Número de sesiones de información y orientación realizadas en los últimos 3 años	
Número de personas que, tras recibir orientación e información del centro, lograron acreditar exitosamente sus competencias profesionales en los últimos 3 años.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 3. INNOVACIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA ENFOCADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Desarrollar un currículo de forma innovadora que incorpore el desarrollo de competencias de tipo técnico y actuaciones dirigidas al desarrollo de las competencias clave contempladas en los marcos europeos de competencias, especialmente la competencia digital y el emprendimiento.

Implicaciones clave

Cumplir este criterio implica que el centro va más allá de una implementación estática del currículo y la pedagogía, mostrando una dinámica de innovación continua alineada con los marcos europeos de competencias y las exigencias del mercado laboral actual. La oferta de formación del centro incorpora de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, el emprendimiento, la digitalización. Esto se refleja en:

- **Evaluación y Reflexión del Potencial Digital:** El centro lleva a cabo evaluaciones periódicas de su potencial digital utilizando herramientas de autorreflexión como SELFIE, lo cual es un indicativo de su compromiso con la mejora continua y la integración de tecnologías avanzadas en la educación.
- **Actividades Curriculares Orientadas a Competencias Específicas:** Las programaciones educativas del centro incorporan de manera sistemática actividades diseñadas para el desarrollo de competencias digitales y emprendedoras, garantizando que los alumnos estén equipados con habilidades relevantes para los contextos profesionales modernos.
- **Integración de Marcos de Competencia Internacionales:** El centro adapta su planificación curricular para incluir marcos de competencia de reconocimiento internacional como DigComp, EntreComp, LifeComp, etc., lo que demuestra un enfoque educativo que se mantiene en la vanguardia del contexto global.
- **Evaluación Regular de Competencias:** El uso regular de herramientas específicas para evaluar el desarrollo de competencias transversales el alumnado asegura que el centro pueda medir y ajustar efectivamente sus estrategias pedagógicas para fomentar un aprendizaje integral.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL4 Apoya la transición digital y proporciona competencias digitales clave.

TL5 Integración del aprendizaje digital y en línea en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

TL8 Renovación de los planes de estudios teniendo en cuenta las necesidades de empresarios y alumnos.

INDICADORES CUALITATIVOS

El potencial digital del centro se evalúa periódicamente utilizando herramientas de autorreflexión, como SELFIE	
La digitalización se aborda en una estrategia actual (es decir, actualizada en los últimos 3 años) o los principios de la digitalización forman parte de la estrategia general (incluidas las normas legales y éticas adecuadas, por ejemplo, en relación con la seguridad y privacidad de los datos, el comportamiento responsable en entornos digitales o los derechos de propiedad intelectual)	
En las programaciones se contemplan sistemáticamente actividades para el desarrollo de competencias: digitales básicas y claves, digitales específicas de los respectivos ámbitos profesionales, competencias emprendedoras, entre otras.	
El centro integra sistemáticamente marcos de competencia reconocidos internacionalmente en la planificación curricular como por ejemplo DigComp, EntreComp, etc.	
El centro emplea de manera regular herramientas específicas para evaluar el progreso en el desarrollo de las competencias digitales y emprendedoras de sus alumnos.	
La educación emprendedora se aborda en una estrategia actual (es decir, actualizada en los últimos 3 años).	
El centro dispone de una estructura formal (p. ej., un responsable o una unidad específica) que apoya la educación emprendedora.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

El centro tiene reconocido actualmente el certificado TIC de nivel 5.	
Puntuación agregada para SELFIE (Último año disponible)	
% de alumnado que han mostrado mejoras medibles en competencias digitales y emprendedoras en el último ciclo académico, según evaluaciones realizadas en los últimos 3 años	
Número de proyectos de emprendimiento lanzados en el último año destinados a mejorar las competencias clave del alumnado en los últimos 3 años.	
% de profesores que han participado en proyectos de emprendimiento enfocados en el desarrollo de competencias clave del alumnado durante los últimos 3 años académicos	
% de alumnado que ha participado en actividades de emprendimiento para el desarrollo de competencias clave durante los últimos 3 años académicos.	

% de ciclos formativos actuales que utilizan tecnologías digitales en la enseñanza-aprendizaje (en los últimos 3 años)	
--	--

BUENAS PRÁCTICAS

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

PLAN DE DESARROLLO

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 4. METODOLOGÍA INNOVADORA CENTRADA EN EL ALUMNADO

Emplear metodologías de enseñanzas y aprendizaje innovadoras centradas en el alumnado, incluyendo el aprendizaje basado en proyectos o retos y basado en competencias, así como tecnologías digitales como soporte del proceso de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo: simuladores, realidad virtual, etc.).

Implicaciones clave

Cumplir este criterio implica que el centro de Formación Profesional adopta un enfoque centrado en el alumnado en su pedagogía, integrando de forma activa metodologías y tecnologías innovadoras en el currículo. Este enfoque se alinea con los principios de educación moderna y las demandas cambiantes del mercado laboral global. Al hacerlo, el centro no solo mejora la experiencia educativa, sino que también asegura que su alumnado adquiera competencias relevantes y actualizadas necesarias para navegar en entornos profesionales complejos y digitalizados. Esto se manifiesta en la implementación de estrategias de enseñanza que enfatizan el aprendizaje autónomo y colaborativo, el uso de tecnología de punta y una adaptación continua del contenido educativo para mantenerse al frente de la innovación pedagógica. Adoptar metodologías de enseñanza innovadoras centradas en el alumnado no solo refleja un compromiso con la excelencia educativa, sino que también cumple con el Real Decreto 659/2023, el cual establece directrices claras para la ordenación del Sistema de Formación Profesional en España. Este marco normativo promueve la integración de tecnologías avanzadas y enfoques pedagógicos que faciliten un aprendizaje adaptativo y centrado en competencias, alineándose así con los objetivos de innovación y mejora continua del sistema educativo. Esto implica, a modo de ejemplo:

- **Desarrollo Profesional Continuo y Soporte Colaborativo:** La existencia de un plan estratégico actualizado y una estructura específica para el desarrollo profesional continuo asegura que los profesores están capacitados en metodologías innovadoras. Este apoyo del centro se extiende a través de colaboraciones entre miembros del personal para mejorar las competencias pedagógicas y técnicas, fundamental para la implementación efectiva de prácticas educativas centradas en el alumnado.
- **Fomento del aprendizaje autónomo y colaborativo:** La metodología innovadora fomenta el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje y trabajo en equipo, esenciales bajo los principios establecidos por la normativa europea que busca promover una educación que prepare al alumnado para el mercado laboral dinámico y tecnológicamente avanzado. El uso de tecnologías como la realidad virtual y los simuladores son ejemplos concretos de cómo el centro puede implementar herramientas efectivas para simular entornos profesionales complejos. Contar con el equipamiento y la infraestructura necesarios para utilizar tecnologías avanzadas como simuladores y realidad virtual es crucial para facilitar un aprendizaje interactivo y envolvente. Esto permite que los alumnos experimenten escenarios prácticos que reflejan desafíos del mundo real, mejorando su preparación para el mercado laboral.
- **Colaboración para la Innovación Pedagógica:** El apoyo sistemático del centro a la colaboración entre profesores y con otras partes interesadas como empresas y otros centros de Formación Profesional fomenta la innovación en la enseñanza y el aprendizaje. Esto se traduce en un enfoque educativo que es dinámico,

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

interactivo y continuamente actualizado para enfrentar los desafíos emergentes. La colaboración entre profesores, y con entidades externas como empresas y otros centros de Formación Profesional, es fundamental para la innovación continua. Esta práctica está en consonancia con las políticas de la Unión Europea que enfatizan la importancia de las alianzas educativas y empresariales para asegurar que los programas de formación profesional sean pertinentes y de alta calidad.

- Evaluación de Competencias y Resultados Educativos: Utilizar metodologías innovadoras significa también adoptar herramientas de evaluación avanzadas que permiten un análisis detallado de los resultados del aprendizaje. Esto asegura que los alumnos no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan competencias transversales y específicas valoradas en los entornos laborales actuales.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL9 Dominio de pedagogías, recursos de aprendizaje y tecnologías educativas para la FP por parte de los formadores.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro dispone de un plan estratégico actualizado para garantizar el desarrollo profesional continuo de los profesores de Formación Profesional en metodologías innovadoras (actualizado en los últimos 3 años).	
El centro dispone de una estructura formal (p. ej., un responsable o una unidad específica) que se encarga de coordinar el desarrollo profesional continuo de los profesores o formadores relacionados con sus competencias pedagógicas y didácticas y sus competencias profesionales especializadas.	
El centro dispone del equipamiento y la infraestructura necesarios para hacer uso de las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación (p.e hardware, software informático, conexión a internet, ancho de banda, simuladores, etc.)	
El centro apoya de forma sistemática la colaboración entre profesores o formadores para mejorar e innovar la enseñanza y el aprendizaje en toda la institución (p. ej., mediante grupos de trabajo o reuniones periódicas para el intercambio de buenas prácticas o el desarrollo conjunto de nuevos métodos pedagógicos).	
El centro apoya sistemáticamente la colaboración entre profesores o formadores y otras partes interesadas (como empresarios, otros centros, ...) para mejorar e innovar la enseñanza y el aprendizaje en toda la institución (p. ej., mediante grupos de trabajo o reuniones periódicas para el intercambio de buenas prácticas o el desarrollo conjunto de nuevos métodos pedagógicos, recibiendo asesoramiento).	
El profesorado utiliza sistemáticamente herramientas digitales especializadas como las que se encuentran en el lugar de trabajo, como simuladores, realidad aumentada, realidad virtual, inteligencia artificial, etc.	

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

El profesorado adapta métodos pedagógicos, entornos y recursos de aprendizaje para responder a las especificidades de cada ciclo formativo y las necesidades del alumnado	
---	--

INDICADORES CUANTITATIVOS

% de docentes de Formación Profesional que utilizan metodologías innovadoras en el centro (Últimos 3 años)	
% de profesorado de Formación Profesional que utilizan herramientas innovadoras para evaluar a su alumnado (Últimos 3 años)	
% de profesorado de Formación Profesional que han participado recientemente en actividades de formación relacionadas con sus competencias pedagógicas y didácticas o profesionales especializadas. (Últimos 3 años)	
% de espacios en el centro diseñados para trabajar con metodologías innovadoras.	
Número de simuladores en uso en el centro (Últimos 3 años)	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 5. CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

Fomentar la excelencia del alumnado con acciones específicas destinadas a desarrollar la capacidad de innovación y el potencial creativo.

Implicaciones clave

De acuerdo con el Real Decreto 659/2023, que regula la ordenación del Sistema de Formación Profesional, la creatividad y la innovación son el resultado del desarrollo del talento en toda la población, tanto en jóvenes en su formación inicial como en trabajadores en activo. El Sistema de Formación Profesional busca cultivar este talento a través de una colaboración integrada entre todas las administraciones implicadas y los diversos colectivos beneficiados por el sistema. Para cumplir con este criterio, los centros deben implementar planes de actuación específicos orientados a potenciar la innovación y la creatividad en el alumnado. Estas competencias son clave para obtener ventajas competitivas en todos los ámbitos del conocimiento y sectores de la sociedad.

El Criterio 5 establece un marco esencial para los centros de Formación Profesional que aspiran a liderar en la preparación de su alumnado frente a los desafíos del mercado laboral del futuro. Preparar profesionales que puedan abordar problemas estructurales con enfoques innovadores y creativos es crucial en un mundo globalizado y en constante transformación. Los alumnos formados bajo este criterio estarán mejor equipados para enfrentar y resolver desafíos utilizando un pensamiento avanzado y soluciones innovadoras. Esto requiere la integración de actividades en el currículo que promuevan el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos y la generación de ideas novedosas.

Además, los centros de FP interesados en alcanzar la excelencia en este criterio necesitan desarrollar y ejecutar planes de actuación específicos que fomenten la creatividad y la innovación. Estos planes pueden incluir talleres, participación en hackatones, laboratorios de ideas (think tanks), y proyectos de innovación aplicada o emprendimiento, permitiendo al alumnado experimentar y aplicar sus habilidades en contextos reales y desafiantes.

Es esencial que los centros también implementen métodos para medir el impacto de estas iniciativas en las competencias del alumnado. Esto podría incluir el uso de evaluaciones formativas, seguimientos de proyectos y retroalimentación continua de los sectores industriales involucrados, asegurando así que los programas sean relevantes y efectivos.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL2: Se apoya el aprendizaje permanente, la transición y la progresión de forma inclusiva y global.

TL3: Posibilita la transición ecológica y opera de forma sostenible para el medio ambiente.

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC3: Enseñanza de competencias empresariales y fomento del espíritu empresarial.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro cuenta con programas actualizados de capacitación para el profesorado en innovación y creatividad	
El centro crea oportunidades y proporciona sinergias para que el profesorado colabore con otras partes interesadas (como empresarios, asociaciones, clúster, entre otros y otros proveedores de educación) para mejorar e innovar la enseñanza y aprendizaje.	
El centro ofrece talleres que fomentan la creatividad y la innovación entre el alumnado	
El centro facilita la participación del alumnado en competencias de innovación y creatividad (p. ej., hackatones)	
El centro utiliza proyectos de aprendizaje basados en problemas reales para estimular la innovación y creatividad del alumnado	
El centro mide y evalúa regularmente la eficacia de sus métodos pedagógicos para desarrollar la creatividad e innovación en su alumnado: el centro tiene un sistema de evaluación para medir el éxito de sus estrategias pedagógicas en el fomento de la creatividad y la innovación	
El centro cuenta con espacios dedicados que están equipados para proyectos de innovación y creatividad	

INDICADORES CUANTITATIVOS

% del profesorado que utiliza las infraestructuras y tecnologías de las que dispone el centro para desarrollar metodologías que fomenten la capacidad de innovación y creatividad en el alumnado en los últimos 3 años.	
Número de talleres que fomentan la creatividad y la innovación entre el alumnado en los últimos 3 años	
Número de proyectos de innovación educativa que tiene el centro que involucren al alumnado en los últimos 3 años	
% del profesorado que han participado en actividades formación en innovación o creatividad en los últimos 3 años.	
% de alumnado que participó en actividades de innovación o creatividad con socios en los últimos 3 años.	
% de alumnado que participa en olimpiadas, ferias, proyectos, concursos en los últimos 3 años.	
Número de estudiantes que han recibido algún premio por presentar un trabajo innovador o creativo en los últimos 3 años	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 6. ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES Y UNIVERSITARIOS

Desarrollar colaboraciones con universidades u otras instituciones de educación superior para facilitar el acceso desde la formación profesional de grado superior a otras enseñanzas superiores y/o universitarias.

Implicaciones clave

Este criterio implica que un centro de Formación Profesional no solo equipa al alumnado con habilidades técnicas y profesionales, sino que también crea un puente sólido hacia la educación superior. Esta excelencia se refleja en la habilidad del centro para abrir caminos que permitan al alumnado de FP continuar su aprendizaje y desarrollo profesional en otras enseñanzas superiores y/o universitarias.

En primer lugar, este criterio implica que existe un compromiso organizativo evidente para fortalecer los lazos con la educación superior, asegurando un apoyo específico y estructurado para las actividades de transición y reconocimiento académico. Aunque las posibilidades de los centros en este sentido están limitadas por la normativa en materia de reconocimiento de créditos ECTS y los acuerdos que se establecen entre la administración con competencias en materia de formación profesional y las universidades, la puesta en marcha de proyectos de colaboración entre centros de formación profesional y universidades contribuye a acercar los ciclos de grado superior y los estudios universitarios. Así mismo, los convenios firmados y mantenidos con universidades subrayan una relación formal y comprometida con la educación superior, brindando estructuras legales y cooperativas para el intercambio académico y profesional. El uso de instalaciones o equipamientos compartidas demuestra una integración de recursos y una asociación práctica, ofreciendo al alumnado una visión más amplia de los entornos de aprendizaje y el acceso a otros recursos.

La nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional contempla además la autorización de módulos optativos diseñados conjuntamente por centros de Formación Profesional y universidades, para facilitar la transición de alumnado de FP a estudios universitarios, es un elemento significativo que puede ser reflejado en los indicadores de evaluación. Por último, la participación del centro en proyectos conjuntos con universidades resalta su rol activo en la creación de oportunidades educativas ampliadas, permitiendo al alumnado beneficiarse de una educación que va más allá de los límites físicos y curriculares del centro de FP.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL2 Se apoya el aprendizaje permanente, la transición y la progresión de forma inclusiva y global.

TL3 Posibilita la transición ecológica y opera de forma sostenible para el medio ambiente.

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC7 Colaboración con otros proveedores educativos para compartir recursos y competencias.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro desarrolla proyectos de colaboración con universidades u otras instituciones de educación superior.	
El centro utiliza instalaciones de otras instituciones de educación superior para el desarrollo de actividades curriculares.	
El centro imparte cursos de especialización vinculados a ciclos formativos de grado superior.	
El centro ha firmado convenios de colaboración con la universidad en materia de Formación Profesional que han estado vigentes en los últimos 3 años.	
El centro participa en actividades ofertadas por la universidad enfocadas al alumnado de formación profesional.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de cursos de especialización vinculados a ciclos formativos de grado superior en los últimos 3 años.	
Número de actividades desarrolladas entre el centro y la universidad u organismo superior en los últimos 3 años.	
Número de convenios de colaboración entre universidad u organismos superiores y centro en los últimos 3 años	
Número de actividades que han sido organizadas por las universidades u organismo superiores y a las que ha asistido alumnado del centro en los últimos 3 años.	
Tasa global de progresión hacia la enseñanza superior (en los últimos 3 años)	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 7. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Promover y facilitar la participación del profesorado del centro en acciones de formación permanente, tanto genéricas referentes a metodologías u otras cuestiones pedagógicas, como específicas relacionadas con las técnicas propias de las enseñanzas de formación profesional, o relacionadas con los sistemas de aseguramiento de la calidad.

Implicaciones clave

Cumplir con este criterio implica que el centro de formación profesional se compromete a la mejora continua de su personal docente a través de un enfoque sistemático y estructurado hacia el desarrollo profesional. Esto significa que el centro prioriza la capacitación continua y la actualización pedagógica de sus docentes. Este enfoque garantiza que los profesores del centro estén siempre a la vanguardia de las metodologías educativas y las tendencias de la industria, lo que se refleja en la calidad de la educación que reciben los estudiantes y en su preparación para los desafíos del futuro laboral y académico.

Para alcanzar y mantener esta excelencia, el centro debe disponer de una estrategia clara y actualizada para el desarrollo profesional de su personal, lo que incluye tanto las competencias pedagógicas generales como las específicas del sector de la formación profesional. Una estructura formal debe respaldar estas iniciativas, con personal designado o unidades específicas encargadas de coordinar y supervisar las actividades de desarrollo profesional. Además, el centro debe fomentar un ambiente colaborativo en el que los formadores puedan compartir conocimientos y experiencias, tanto dentro de la institución como en colaboración con universidades y otros organismos.

Los indicadores asociados con este criterio cuantifican la participación del profesorado en actividades de formación y el impacto de estas actividades en su práctica educativa. El porcentaje de profesores que participan en formaciones, el número promedio de días dedicados a este desarrollo profesional y la frecuencia y eficacia de las colaboraciones interinstitucionales son medidas clave que demuestran el compromiso del centro con la formación continua de su personal. Estos esfuerzos colectivos enriquecen el entorno de aprendizaje y aseguran que los alumnos reciban una educación que no sólo es relevante hoy, sino que también les equipa con las habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en el futuro.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL9 Dominio de pedagogías, recursos de aprendizaje y tecnologías educativas de la EFP por parte de los formadores.

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF6 Desarrollo estratégico como organización de aprendizaje, con mecanismos de garantía de calidad

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro dispone de una estrategia actual para garantizar el desarrollo profesional continuo del profesorado (actualizada en los últimos 3 años)	
El centro dispone de una estructura formal (p. ej., un responsable o una unidad específica) que se encarga de coordinar el desarrollo profesional continuo de los profesores	
El centro recopila sistemáticamente información sobre las necesidades de formación de sus miembros en relación con las competencias pedagógicas y didácticas, así como con sus competencias profesionales especializadas a través de encuestas, etc.	
El centro facilita de forma sistémica la participación del profesorado de formación profesional en actividades formativas para mejorar sus competencias en el uso de pedagogías innovadoras, recursos de aprendizaje, métodos de evaluación y tecnologías educativas, así como sus competencias profesionales especializadas.	
El centro, a través de su profesorado, dirige o coordina acciones formativas destinadas a profesorado de formación profesional de múltiples centros.	
El centro pone a disposición de profesorado de formación profesional de otros centros sus espacios y recursos materiales para actividades de formación.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de actividades formativas realizadas en el centro en los últimos 3 años.	
% de profesorado del centro que ha participado recientemente en actividades de formación relacionadas con sus competencias pedagógicas y didácticas o profesionales especializadas en los últimos 3 años.	
Número total de empresas, asociaciones, clúster, entre otros, que colaboran actualmente en la formación (últimos 3 años disponibles).	
Número promedio de días dedicados a actividades de formación relacionadas con sus competencias pedagógicas y didácticas o profesionales especializadas por docente. (últimos 3 años disponibles).	
Número de profesores y profesoras del centro que dirige o coordina acciones formativas destinadas a profesorado de formación profesional de múltiples centros. (últimos 3 años disponibles).	
Número de actividades formativas dirigidas a múltiples centros que se realizan en las instalaciones del centro (últimos 3 años disponibles).	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 8. VISUALIZACIÓN DE LA EXCELENCIA

Promover y participar activamente en campañas, actividades y campeonatos (Skills) destinadas a elevar el atractivo de la formación profesional y la concienciación de las oportunidades laborales y de realización personal que proporcionan las cualificaciones profesionales.

Implicaciones clave

Para cumplir con el Criterio 8, los centros de Formación Profesional deben demostrar un compromiso activo con la promoción de la formación profesional. Este compromiso implica la realización y participación en diversas actividades y eventos que resalten la excelencia y el atractivo de la formación profesional, tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Es fundamental contar con una estructura formal dedicada a la promoción de la Formación Profesional, asegurando la implementación de estrategias de comunicación efectivas y el uso de medios propios para aumentar la visibilidad y el atractivo de sus ciclos. Los centros deben participar en eventos como ferias, jornadas de puertas abiertas, y especialmente en competiciones de habilidades profesionales (Skills), no solo a nivel local sino también en eventos nacionales e internacionales, para demostrar las competencias y la calidad de su formación. Así mismo, deben promover el reconocimiento de su alumnado a través de premios y distinciones que resalten su excelencia y habilidades, contribuyendo así al prestigio y atractivo del centro y de la Formación Profesional en general.

Un centro excelente en este criterio utiliza, además, las redes sociales y otros canales de comunicación digital para difundir información sobre la calidad y las oportunidades que ofrece la formación profesional, ampliando su impacto y llegando a potenciales estudiantes y sus familias.

Los indicadores cuantitativos y cualitativos que se proporcionan a continuación permiten una evaluación detallada del desempeño del centro en este criterio, reflejando tanto el alcance como la profundidad de sus actividades de promoción y comunicación. Esto incluye la evaluación de la participación en eventos, el impacto de las campañas de comunicación, y el reconocimiento obtenido a través de distintos foros y competiciones Skills.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN

PC6 Aumento de la concienciación y atractivo de la EFP

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro muestra un compromiso activo en la promoción de la formación profesional a través de su participación y la de su alumnado en los campeonatos de formación profesional, tanto a nivel de Castilla y León como en escenarios nacionales e internacionales.	
El centro cuenta con una activa implicación del profesorado en la coordinación de especialidades skill a nivel autonómico, además de poseer expertos reconocidos en ámbitos skill a nivel nacional o internacional.	
El centro participa en jornadas provinciales y/o realiza jornadas de puertas abiertas, para difundir las virtudes y oportunidades que ofrece la formación profesional.	
El centro promueve el reconocimiento del alumnado mediante la participación en premios extraordinarios de formación profesional.	
El centro emplea estratégicamente las redes sociales y otros medios de comunicación para promover su oferta educativa y la empleabilidad que los estudios de formación profesional proporcionan.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de actividades realizadas para aumentar la concienciación y el atractivo de la formación profesional dirigidas a alumnado potencial y a sus padres en los últimos 3 años.	
Número de publicaciones en redes sociales o medios de comunicación que promueven la oferta educativa y la empleabilidad de los estudios de formación profesional del centro en los últimos 3 años.	
Alcance estimado (número de personas alcanzadas) de las campañas de comunicación sobre la formación profesional realizadas por el centro en los últimos 3 años.	
Número de estudiantes que participan en competiciones Skills en los últimos 3 años.	
Número de docentes que participan en competiciones Skills en los últimos 3 años.	
Número de especialidades Skills coordinadas por el profesorado del centro en los últimos 3 años	
Número de jornadas provinciales de difusión de la Formación Profesional en las que participa el centro en los últimos 3 años.	
Número de jornadas de puertas abiertas organizadas por el centro en los últimos 3 años.	

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

Número de alumnado del centro que ha obtenido premios extraordinarios de formación profesional por año (últimos 3 años)	
Tasa de alumnado del centro participante en competiciones que logran reconocimientos o premios a nivel autonómico, nacional o internacional en los últimos 3 años.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 9. AJUSTE CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

Establecer sistemas de seguimiento del alumnado egresado que faciliten al centro información sobre la inserción laboral y sobre los conocimientos y competencias que exige el mercado laboral, con el fin de lograr un mayor ajuste entre las enseñanzas que se imparten en el centro y las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Implicaciones clave

Para cumplir este criterio, las actividades clave para un centro de Formación Profesional abarcan el desarrollo de un sistema dinámico de seguimiento de egresados y la alineación de sus programas educativos con las demandas actuales y futuras del mercado laboral.

Es fundamental que un centro de Formación Profesional implemente un enfoque holístico y dinámico que asegure la relevancia continua de su oferta educativa en relación con las necesidades cambiantes del mercado laboral. Esto implica establecer un sistema efectivo que no solo rastree los logros de los egresados en términos de inserción laboral, sino que también recopile datos detallados sobre las competencias y habilidades demandadas por los empleadores.

La excelencia en este criterio se manifiesta a través de la adaptabilidad del centro para incorporar en su currículo las nuevas competencias emergentes, garantizando que los alumnos se gradúen con un perfil profesional que responda tanto a los desafíos actuales como futuros del entorno laboral. Ello requiere una colaboración estrecha y continua con el sector empresarial y productivo, con el fin de comprender y prever las tendencias y transformaciones en el tejido económico y tecnológico.

Un centro comprometido con este criterio también valora y utiliza la retroalimentación de todas las partes interesadas —incluyendo egresados, empresas, otras entidades— para hacer ajustes oportunos y pertinentes en sus ciclos formativos

En definitiva, cumplir con el Criterio 9 no solo aumenta la empleabilidad de los egresados, sino que refuerza la percepción del centro como una institución que se anticipa y responde ante las demandas del sistema productivo, reafirmando su papel como catalizador de desarrollo profesional y personal.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL1 La oferta de cualificaciones es pertinente y responde al mercado laboral y a la sociedad.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro dispone de un repositorio de datos de inserción laboral de sus egresados.	
El centro dispone de una bolsa de empleo con datos de sus egresados y expectativas laborales que permite la conexión de empresas y titulados.	
El centro realiza un análisis de los datos de inserción laboral y prevé tomas de decisiones en base a ese análisis.	
El centro consulta sistemáticamente a las distintas partes interesadas de la región para que la oferta de competencias y actividades responda a sus necesidades.	
El centro realiza encuestas (de satisfacción) a los empleadores para orientar el diseño y revisión de los programas formativos.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

% de titulados que encuentran empleo en el plazo de un año en el sector correspondiente a su formación. (Últimos 3 años).	
% del alumnado egresado que se encuentra trabajando en la empresa en la que desarrolló el módulo de FCT. (Últimos 3 años).	
Número de ofertas de empleo publicadas en la bolsa de empleo por año. (Últimos 3 años).	
Número de contrataciones realizadas a través de la bolsa de empleo por año	
Porcentaje de egresados que utilizan la bolsa de empleo (Últimos 3 años).	
Número de reuniones o consultas realizadas con partes interesadas por año.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

GRUPO II

ACTIVIDADES DE EXCELENCIA DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

La excelencia en este grupo se fundamenta en la capacidad de un centro de Formación Profesional para establecer alianzas estratégicas y ejecutar proyectos conjuntos que fomenten la innovación, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento. En este contexto, la cooperación no solo se concibe como un enlace entre la educación y el sector empresarial, sino como un motor de desarrollo profesional continuo y de crecimiento económico regional e internacional.

El centro que aspire a la excelencia en este ámbito se distingue por su compromiso activo en la creación de sinergias entre los diferentes actores del sistema productivo y educativo. Este compromiso se traduce en acciones concretas, como la participación en proyectos de I+D que generan nuevo conocimiento y su transferencia al tejido empresarial. La excelencia también se refleja en la habilidad del centro para proporcionar al alumnado y graduados plataformas de emprendimiento, como incubadoras de empresas, que fomenten la innovación y la creación de nuevas oportunidades de negocio. La colaboración con pymes y la contribución al desarrollo de sus trabajadores a través de formación especializada son indicativos de un centro que entiende y atiende las necesidades del entorno económico en el que se inserta.

Internacionalmente, el centro se destaca al promover la movilidad transnacional y al participar en redes de cooperación que expanden las fronteras de la experiencia educativa y profesional de su comunidad. Estas actividades no solo enriquecen el currículum, sino que también posicionan al centro y a sus participantes como actores globales competentes.

En resumen, la excelencia en el Grupo II es el resultado de un enfoque integrador que ve en la cooperación y colaboración los pilares para el éxito educativo y el desarrollo económico sostenible. Un centro de Formación Profesional que sobresale en este grupo es aquel que entiende que las asociaciones estratégicas y la participación activa en proyectos conjuntos son fundamentales para la educación de calidad y el progreso socioeconómico.



CRITERIO 10. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Contribuir a la creación y a la transferencia de conocimientos en colaboración con otras partes interesadas, participando en proyectos conjuntos de I+D con otros centros de formación profesional, universidades, empresas u organismos de investigación.

Implicaciones clave

El compromiso de un centro de Formación Profesional con la transferencia de conocimiento no solo refleja su participación en el avance de la educación y la industria, sino que también subraya su papel esencial como puente entre la teoría y la aplicación práctica. Al colaborar activamente con una variedad de partes interesadas, el centro no solo contribuye a la creación de conocimiento a través de proyectos de investigación y desarrollo (I+D), sino que también garantiza que los conocimientos generados se integren efectivamente en los programas formativos, mejorando así la calidad y pertinencia de la formación que ofrece.

Esta integración implica una alineación dinámica con las tendencias actuales y futuras de la industria, lo que permite una educación que prepara al alumnado para ser profesionales altamente capacitados y adaptativos. Además, al promover proyectos conjuntos de I+D con otros centros de formación profesional, universidades y empresas, el centro se posiciona como un actor innovador en la creación y mejora continua de los currículos.

La realización de estas actividades no solo es un servicio hacia el alumnado y la comunidad, sino que también sirve como un indicador de la relevancia y competitividad del centro en el panorama educativo y productivo más amplio. El trabajo colaborativo con empresas, otros centros de Formación Profesional, Universidades u organismos de investigación asegura que los ciclos formativos no solo estén actualizados, sino que también sean progresivos y proactivos en la incorporación de avances tecnológicos y metodológicos.

La efectividad de estas colaboraciones y el impacto de la transferencia de conocimiento se reflejan en el desarrollo de nuevas competencias, la innovación en productos y procesos, y la respuesta a las necesidades reales del mercado. El centro, por lo tanto, debe tener mecanismos para evaluar y mejorar continuamente estas actividades, asegurando que se traduzcan en beneficios tangibles para el alumnado, el tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC4 Colaboración con empresas y centros para innovación y difusión de la investigación

INDICADORES CUALITATIVOS

Existe un plan a nivel de centro para llevar a cabo, aplicar y difundir las actividades de investigación y desarrollo (realizada en los últimos tres años)	
El centro lleva a cabo actividades de investigación y desarrollo en colaboración con otras entidades.	
El centro colabora con organismos de investigación científica en el desarrollo de los ciclos formativos que imparte.	
El centro colabora con empresas o centros de enseñanza superior para desarrollar nuevos conocimientos y productos.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número total de colaboraciones activas con asociaciones, empresas, otros centros de formación profesional y organismos de investigación para llevar a cabo actividades de I+D. (últimos 3 años)	
% de profesorado que ha participado en actividades de I+D con socios durante los tres últimos años	
% de alumnado que ha participado en actividades de I+D con socios durante los tres últimos años.	
Número de proyectos de I+D realizados en colaboración con otras entidades. (últimos 3 años).	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO II. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Desarrollar proyectos de formación profesional dual con empresas del entorno.

Implicaciones clave

En el horizonte de un cambio significativo hacia una Formación Profesional Dual integral en el curso 2024/2025, los centros de formación profesional deben enfocarse no solo en el cumplimiento de los nuevos estándares sino también en la excelencia en su ejecución. La implicación de un centro en la FP Dual debe trascender la formalidad de los acuerdos para convertirse en una auténtica integración del aprendizaje en el aula y la experiencia práctica en el contexto laboral.

La excelencia en la FP Dual requiere una inversión en estructuras dedicadas que funcionen como puentes entre el centro de Formación Profesional y el mundo empresarial, promoviendo una participación activa y sostenida en la educación dual. No se trata simplemente de cumplir con los requisitos, sino de aprovechar esta modalidad como una oportunidad para elevar la calidad de la educación, optimizar la relevancia de la formación y asegurar la empleabilidad de los egresados.

La realización de jornadas de divulgación y la promoción de la FP Dual desempeñan un papel crucial en la atracción de alumnado y en la consolidación de alianzas con empresas. Estas alianzas son esenciales para desarrollar recursos educativos que reflejen las necesidades y expectativas actuales de los sectores productivos.

En términos cuantitativos, la excelencia se mide por el grado de implicación tanto de profesores como de alumnos en actividades que reflejan esta colaboración. Un alto porcentaje de profesorado involucrado en proyectos duales, una sólida tasa de participación estudiantil en la modalidad dual y una destacada tasa de inserción laboral de los egresados son claros indicadores del éxito de un centro. Además, la cantidad y el valor de los recursos compartidos con las empresas dan fe de la solidez y el compromiso del sector empresarial con la educación del centro.

Para resumir, la excelencia en la FP Dual no es un fin en sí mismo, sino un medio para proporcionar una educación que forme al alumnado para ser los profesionales innovadores y adaptativos que demandará el futuro mercado de trabajo.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC1 Colaboración sostenible y eficaz con empresarios para diseñar y mejorar la formación

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro de Formación Profesional cuenta con proyectos duales autorizados	
El centro dispone de una estructura formal (p.ej., la persona responsable o una unidad específica) que apoya la colaboración con las empresas u organizaciones y del carácter DUAL de la formación profesional.	
El centro organiza jornadas de divulgación para promover el carácter DUAL de la formación profesional, con el objetivo de dar a conocer sus características y aumentar las plazas de aprendizaje disponibles en las empresas.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

% de alumnado que ha estudiado un ciclo de formación profesional en modalidad dual en el último año. (últimos 3 años).	
% de titulados recientes que encontraron empleo en la empresa en la realizaron la FP Dual. (últimos 3 años)	
Número de proyectos Duales que están en vigor (últimos 3 años).	
Número de puestos de aprendizaje ofrecidos por empresas con convenios vigentes (últimos 3 años).	
% de puestos de aprendizaje ocupados durante el último curso respecto al total de plazas disponibles	
Número de jornadas de divulgación para promover el carácter DUAL de la formación profesional, con el objetivo de dar a conocer sus características y aumentar las plazas de aprendizaje disponibles en las empresas. (últimos 3 años).	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 12. COLABORACIÓN CON EMPRESAS

Desarrollar estancias del profesorado en empresas, intercambio de equipamiento con empresas, o colaboraciones con empresas en las que sus trabajadores participen en el desarrollo de programas formativos del centro.

Implicaciones clave

Las implicaciones clave para un centro de formación profesional en este criterio se centran en la creación de sinergias sólidas y mutuamente beneficiosas con el sector empresarial. En un escenario educativo ideal, estas colaboraciones deberían abarcar múltiples facetas del proceso formativo y tener un impacto directo y mensurable en la calidad de la enseñanza y en las oportunidades de aprendizaje para el alumnado.

Para alcanzar la excelencia en este criterio, las actuaciones deberían incluir:

- **Estancias Profesionales del Profesorado:** La realización de periodos prácticos por parte del profesorado dentro de las empresas proporciona una perspectiva invaluable de las condiciones actuales del mercado y las competencias requeridas en el mundo laboral real. Estas estancias aseguran que la enseñanza esté fundamentada en la práctica actual y que el profesorado pueda transmitir conocimientos contemporáneos y aplicables al alumnado.
- **Intercambio de Equipamiento y Tecnología:** Fomentar el intercambio de equipamiento y tecnología con empresas permite que el centro disponga de las herramientas más avanzadas y pertinentes para la formación profesional. Esta práctica garantiza que los alumnos aprendan con equipos de última generación que se utilizan en el mercado laboral, incrementando así su empleabilidad.
- **Participación Activa de los Trabajadores en la Formación:** Integrar a los profesionales del sector en el desarrollo de los programas formativos del centro asegura que los currículos se mantengan actualizados y alineados con las necesidades de las empresas. Además, los estudiantes pueden beneficiarse directamente de la experiencia y los conocimientos de estos trabajadores, quienes pueden ofrecer una visión práctica y aplicada de la materia que enseñan.

Estas colaboraciones no solo mejoran el aprendizaje y la enseñanza, sino que también fortalecen las relaciones entre el sector educativo y el productivo, creando un círculo virtuoso donde la formación profesional se ajusta de manera proactiva a las necesidades del entorno económico y social. Además, estas interacciones abren oportunidades para prácticas, empleo y proyectos de investigación conjunta, ampliando así las perspectivas del alumnado y contribuyendo al desarrollo profesional del profesorado.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC1 Colaboración sostenible y eficaz con empresarios para diseñar y mejorar la formación.

INDICADORES CUALITATIVOS

El profesorado del centro ha recibido formación específica para impartir el ciclo formativo por parte de alguna empresa del sector.	
El profesorado del centro ha participado en estancias formativas en empresas promovidas por convocatorias de la Administración Autonómica o del Estado.	
El centro tiene acuerdos con empresas para la cesión o donación de equipamiento que se alinean con las necesidades formativas del alumnado y el entorno laboral.	
El centro tiene acceso a la infraestructura de las empresas (p. ej., laboratorios o talleres).	
El centro educativo está desarrollando un ciclo formativo en el que trabajadores de una empresa colaboran proporcionando formación al profesorado.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Nº de profesorado del centro que ha participado en estancias formativas en empresas promovidas por convocatorias de la Administración Autonómica o del Estado (últimos 3 años disponibles).	
Número de empresas que donaron equipos o materiales (máquinas, herramientas, materia prima, etc.) en los últimos tres años.	
Número de empresas que proporcionaron acceso a sus equipos e infraestructuras actualizados (p. ej., laboratorios o talleres) en los últimos tres años.	
Número de profesionales de empresas del sector que han participado en la formación del alumnado o el profesorado en los últimos tres años.	
Cantidad de ciclos formativos en los que trabajadores de empresas participan activamente en la formación del profesorado o en la enseñanza directa a los alumnos en los últimos tres años.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 13. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA

Colaborar con las pequeñas y medianas empresas en proyectos de innovación, de difusión de tecnología o de investigación aplicada en los que participen alumnado de formación profesional y personal del centro.

Implicaciones clave

En un contexto educativo donde la innovación y la investigación aplicada son fundamentales para la evolución y el progreso de la formación profesional, el Criterio 13: Innovación e Investigación Aplicada se convierte en un pilar clave para la excelencia. En Castilla y León, el Programa Aula-Empresa es un modelo ejemplar que demuestra cómo los centros de FP pueden colaborar estrechamente con las PYMEs y microPYMEs para generar un impacto tangible tanto en la educación como en la economía local.

La colaboración con las empresas, a través de este programa, permite desarrollar proyectos que no solo refuerzan la empleabilidad de los alumnos al promocionar la digitalización, la innovación y el emprendimiento, sino que también facilitan la integración de competencias profesionales emergentes y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Las implicaciones clave para un centro que busca la excelencia bajo este criterio incluirían:

- Desarrollo de Proyectos Conjuntos de Innovación: Llevar a cabo proyectos de I+D con las PYMEs y microPYMEs para fortalecer la práctica educativa con experiencias de aprendizaje que reflejen los desafíos y oportunidades del mundo real.
- Mejora Continua de la Calidad Educativa: Usar la innovación y la investigación aplicada para mejorar constantemente la calidad de la formación profesional, manteniendo el currículo alineado con los avances tecnológicos y las necesidades del mercado.
- Fomento de la Colaboración Sostenida: Establecer asociaciones duraderas con las empresas que permitan el desarrollo de modelos de negocio sostenibles y faciliten transiciones ecológicas, digitales y justas.
- Aplicación Práctica de Nuevos Conocimientos: Integrar en el aprendizaje la aplicación práctica de soluciones innovadoras y tecnológicas, impulsando la creación de nuevo conocimiento y la solución de problemas reales del sector empresarial.
- Generación de Ventajas Competitivas: Involucrar al alumnado en proyectos que busquen generar nuevas ventajas competitivas a través de la investigación y la innovación, preparándolos así para contribuir significativamente al mercado laboral.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC2 Colaboración con PYMES para proporcionar competencias, apoyo y servicios adaptados

INDICADORES CUALITATIVOS

Hay una estrategia para fomentar la colaboración colaboración con PYMEs redactada en los últimos tres años.	
Hay una estructura formal (responsable o unidad específica) para fomentar la colaboración con las PYMEs	
El centro realiza consultas con las PYMEs (mediante conversaciones, entrevistas, encuestas, etc.) para identificar sus necesidades de competencias, apoyo, servicios y conocimientos específicos.	
Las colaboraciones entre el centro y las PYMEs son de larga duración, evidenciadas por actividades conjuntas realizadas con la empresa durante los últimos tres años.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de proyectos Aula Empresa+ que han sido realizados junto con PYMEs en los últimos tres años.	
Número de proyectos de innovación con PYMES han sido seleccionados en convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.	
Número de proyectos de innovación del centro con PYMES que han sido seleccionados en convocatorias realizadas por empresas o instituciones no dependientes de la administración.	
% de alumnado que ha participado en acciones de innovación en PYMEs (últimos 3 años)	
% de profesorado que han participado en acciones de innovación en PYMEs. (últimos 3 años)	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 14. ASISTENCIA TÉCNICA A PYME Y MICROPYME

Brindar a las pequeñas y medianas empresas asistencia técnica, evaluación de necesidades, así como formación para la cualificación o recualificación de sus trabajadores.

Implicaciones clave

Alcanzar la excelencia en este criterio supone que un centro de Formación Profesional se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo económico local, proveyendo apoyo directo a las pequeñas y medianas empresas. Este apoyo no solo se manifiesta en asistencia técnica, sino también en la evaluación de necesidades y en la formación para la cualificación o recualificación de los trabajadores, adaptando sus competencias a las exigencias de un mercado laboral en evolución constante.

Esto implica que el centro ofrece programas de formación diseñados a medida, que no sólo abordan la cualificación inicial sino que también se concentran en la recualificación de los trabajadores, tanto activos como desempleados de pequeñas y medianas empresas. Estos programas están meticulosamente diseñados para alinear las habilidades de los trabajadores con las demandas cambiantes del sector productivo, potenciando así el ciclo de innovación dentro de las PYMEs. A través de esta iniciativa, el centro facilita la adaptación continua de la fuerza laboral a las necesidades emergentes del mercado.

Así mismo, un centro excelente en esta área actúa como facilitador en el proceso de reconocimiento formal de competencias profesionales de trabajadores de PYMEs y microPYMEs, el centro juega un papel crucial en la validación de habilidades y competencias adquiridas a través de la experiencia laboral. El centro ofrece programas de formación diseñados a medida de pequeñas y medianas empresas de su entorno, que no sólo abordan la cualificación inicial sino que también se concentran en la recualificación de los trabajadores, tanto activos como desempleados. Estos programas están meticulosamente diseñados para alinear las habilidades de los trabajadores con las demandas cambiantes del sector productivo, potenciando así el ciclo de innovación dentro de las PYMEs. A través de esta iniciativa, el centro facilita la adaptación continua de la fuerza laboral a las necesidades emergentes del mercado.

Por último, un centro que sobresalga en este criterio debe mantener un compromiso formal y meticulosamente documentado para colaborar con las PYME o microPYMES evaluando sus necesidades, y dándoles asistencia técnica. Este compromiso es testamento de una estrategia a largo plazo, diseñada por el centro de Formación Profesional para garantizar la continuidad y la calidad de la colaboración entre el centro educativo y el sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas de su entorno. Tal compromiso refleja no sólo una inversión en las relaciones presentes sino también una apuesta por el desarrollo sostenido y mutuamente beneficioso en el futuro

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC2 Colaboración con PYMES para para proporcionar competencias, apoyo y servicios adaptados

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro oferta formación específica para trabajadores activos o desempleados de PYMES y microPYME.	
Se ofertan certificados profesionales relacionados con las familias profesionales que se imparten en la oferta de Formación Profesional del Sistema Educativo en el centro, dirigidos a trabajadores de PYMES y microPYME para mejorar su cualificación.	
Se ofertan módulos profesionales individualizados de manera específica y diferenciada del resto de módulos que se imparten en el centro, que están alineados con las necesidades del mercado laboral y la mejora de la cualificación de los trabajadores de PYMES y microPYME..	
El centro de Formación Profesional colabora con PYMES y microPYME para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral de sus empleados.	
Existe una estructura bien definida y un compromiso documentado del centro para colaborar con las PYME en proyectos de asistencia técnica.	
El centro consulta a las PYME (p. ej., mediante conversaciones, entrevistas, encuestas, etc.) para determinar sus necesidades de competencias, apoyo, servicios y conocimientos especializados.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de trabajadores activos o desempleados de PYMES y microPYME formados en los últimos 3 años	
Número de certificados profesionales emitidos a trabajadores de PYMES y microPYME en los últimos 3 años	
Número de módulos profesionales individualizados desarrollados específicamente para trabajadores de PYMES y microPYME	
Cantidad de proyectos de asistencia técnica realizados para PYMES y microPYME.	
Número de encuestas o consultas realizadas a PYMES para identificar necesidades de formación y desarrollo	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 15. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Apoyar incubadoras de empresas para que los alumnos y graduados de formación profesional desarrollen sus habilidades e iniciativas de emprendimiento.

Implicaciones clave

En una era de un dinamismo empresarial sin precedentes, y de acuerdo con el marco establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, este criterio se alza como un distintivo de los centros de Formación Profesional que no solo educan, sino que también incuban el futuro empresarial. En línea con este criterio, un centro de FP excepcional brinda el entorno los recursos y la mentoría necesarios para que alumnado y egresados puedan transformar ideas innovadoras en empresas viables.

Cumplir con este criterio implica integrar la educación empresarial como un eje central en la estrategia educativa del centro, ofreciendo estructuras y programas específicos que promuevan las habilidades empresariales. Esto conlleva la cooperación con expertos mentores, empresas y otras entidades para brindar asistencia en el lanzamiento y desarrollo de nuevas empresas por parte del alumnado.

Las acciones específicas bajo este criterio abarcan:

- Crear y mantener espacios dedicados a la incubación de empresas, como viveros de empresas, proporcionando servicios de asesoramiento.
- Fomentar la competencia emprendedora del alumnado a través de instalaciones de innovación y diseño y espacios de coworking.
- Involucrar al alumnado en experiencias prácticas de emprendimiento, incluyendo la creación de prototipos y desarrollo de planes de negocio.
- Informar y orientar sobre recursos públicos disponibles para emprendedores, facilitando la transición de la educación al entorno empresarial.
- Ofrecer talleres y cursos que potencien el pensamiento creativo, la iniciativa personal y la responsabilidad, fundamentales en la mentalidad empresarial.

Este criterio, en última instancia, refleja un centro de FP que actúa como un catalizador del emprendimiento, dotando al tejido económico de innovadores y empresarios preparados para enfrentar y dar forma al futuro del mercado.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC3 Enseñanza de competencias empresariales y fomento del espíritu empresarial

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 16. ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Desarrollar estrategias de internacionalización para fomentar la movilidad transnacional de alumnado, profesorado de formación profesional y equipo directivo en el marco del programa Erasmus+ o de otros programas de movilidad transnacional.

Implicaciones clave

Para sobresalir en este criterio, el centro de Formación Profesional debe desarrollar y ejecutar un enfoque integral para la movilidad transnacional y la colaboración internacional. Esto implica no solo facilitar el intercambio de alumnado y personal, sino también integrar una perspectiva global en la formación profesional, preparando al alumnado para competir y colaborar en un mercado laboral cada vez más globalizado.

Un centro que busca la excelencia bajo este criterio deberá:

- Desarrollar una Estrategia de Internacionalización Completa: Esto incluye mantener una estrategia actualizada que coordine actividades de internacionalización con todos los actores relevantes y establezca objetivos claros para la movilidad y la colaboración internacional.
- Implementar Estructuras de Soporte Dedicadas: Contar con una unidad o personal responsable específicamente para la internacionalización, asegurando que todas las actividades relacionadas se gestionen eficientemente y alineadas con los objetivos estratégicos del centro.
- Fomentar la Movilidad Internacional: Apoyar activamente la movilidad de alumnado, profesorado y personal directivo a través de programas como Erasmus+ y otros marcos de movilidad transnacional, ampliando su experiencia educativa y profesional.
- Integrar la Internacionalización en el Currículo: Asegurar que los ciclos formativos incluyan elementos que preparen al alumnado para desenvolverse en entornos internacionales, tales como cursos bilingües y módulos con foco en competencias globales.
- Visibilizar los Esfuerzos y Logros Internacionales: Aumentar la conciencia y el reconocimiento de las actividades internacionales entre todos los miembros de la comunidad educativa, destacando su valor añadido para el enriquecimiento personal y profesional.

Estas implicaciones no solo refuerzan la empleabilidad y las habilidades globales de los alumnos, sino que también posicionan al centro como un actor proactivo en la formación de profesionales capacitados para enfrentar los retos del mercado laboral internacional.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC5 Colaboración internacional para el desarrollo de competencias y recursos educativos

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro cuenta con una estrategia de internacionalización que incluye objetivos claros y mecanismos de implementación (actualizada en los últimos 3 años)	
El centro tiene una estructura formal (p. ej., un responsable o una unidad específica) que facilita y gestiona todas las actividades de internacionalización.	
El centro participa en proyectos con socios internacionales (p. ej., Erasmus+, hermanamientos) que fomenten el intercambio de alumnado y profesorado.	
El centro da visibilidad a los objetivos y actividades internacionales.	
En el centro se trabajan aspectos clave para la internacionalización: competencias lingüísticas, capacidad para trabajar en entornos laborales multiculturales y conocimiento de otras culturas.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de estudiantes procedentes del extranjero que estudian o se forman en el centro durante un periodo de tiempo como parte de su programa de formación	
% de alumnado que están matriculados en el centro que estudian o se forman en el extranjero (en un país distinto de su país de origen) durante un tiempo	
Profesorado extranjero que pasa algún tiempo en el centro (p. ej., para trabajar, hacer prácticas o asistir a cursos de desarrollo profesional continuo)	
% de profesorado del centro que pasa un periodo de tiempo en el extranjero como parte de su trabajo (p. ej., para trabajar, hacer un seguimiento del trabajo o asistir a cursos de desarrollo profesional).	
Nº de ciclos bilingües que se imparten en el centro	
% de alumnado que se forma en ciclos bilingües en el centro	
Número de acciones de difusión de la internacionalización realizadas	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 17. DESARROLLO LOCAL

Colaborar en el desarrollo de estrategias de innovación y/o desarrollo económico a nivel local, regional, nacional y/o europeo para cooperar de manera proactiva a la innovación y el crecimiento.

Implicaciones clave

Alcanzar la excelencia en este criterio significa que un centro de Formación Profesional se convierte en un epicentro vital del desarrollo económico y la innovación en su región. Un centro de FP sobresaliente es aquel que no sólo entiende y se adapta a las estrategias regionales, sino que también juega un papel proactivo en su formulación y ejecución, alineando sus recursos y capacidades para responder de manera efectiva a las necesidades y oportunidades del entorno.

Este compromiso implica que el centro no solo actualiza continuamente su estrategia de participación regional, sino que también desempeña un papel clave en la configuración del ecosistema de competencias local, utilizando su influencia y conexiones para forjar y mantener alianzas estratégicas duraderas. Estas alianzas están diseñadas no sólo para abordar las demandas actuales sino también para anticiparse y formar la base de la demanda futura de competencias, asegurando que el desarrollo económico de la región se construya sobre una base sólida y sostenible de conocimiento y habilidad.

En este esfuerzo, el centro se convierte en un centro de coordinación, donde la innovación y la educación se encuentran con las necesidades del mercado, y donde se cultivan nuevas oportunidades para la colaboración entre la formación profesional y el sector empresarial. El centro no sólo brinda asistencia técnica y formativa, sino que también se involucra activamente en el diseño, la implementación y la evaluación de iniciativas que tienen un impacto directo en el desarrollo económico local y regional.

A través de la participación en proyectos, el centro aporta a la especialización inteligente y al avance socioeconómico, asegurándose de que los programas de innovación que lidera o en los que participa estén en sincronía con las estrategias regionales más amplias. Como resultado, el centro ayuda a moldear un ecosistema de competencias que no sólo refleja, sino que también impulsa el progreso económico y tecnológico de la región.

En resumen, la excelencia en el Criterio 17 refleja el papel de un centro de Formación Profesional no solo como un lugar de aprendizaje, sino como un centro de pensamiento estratégico, un impulsor de la innovación y un colaborador indispensable en el crecimiento y desarrollo de la comunidad a la que sirve.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF3 Creación de un ecosistema regional de competencias con enfoque en innovación y desarrollo socioeconómico.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro cuenta con una estrategia bien definida y actualizada para el desarrollo de competencias regionales que se integre con los objetivos económicos, sociales y ambientales de la región.	
El centro mantiene asociaciones duraderas con las partes interesadas regionales, incluidas las organizaciones sectoriales y las plataformas de coordinación, para contribuir al desarrollo de competencias y estrategias de especialización inteligente	
El centro colabora en la elaboración de informes y documentos estratégicos que influyen la dirección de las políticas regionales de desarrollo y formación profesional.	
El centro es miembro oficial de redes, agencias y organismos de coordinación regionales que fomentan la innovación económica, social y medioambiental, así como la especialización inteligente.	
El centro implementa programas y proyectos que apoyan y están alineados con las metas de desarrollo sostenible de la región.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de proyectos con entidades locales, para promover el desarrollo local (últimos 3 años disponibles)	
Número de iniciativas implementadas que se alinean con la estrategia de especialización inteligente de la región	
Número de socios regionales en la red del centro: Cuántos socios regionales están activamente involucrados en la red de colaboración del centro para desarrollo de competencias y estrategias regionales.	
Número de asociaciones que mantiene el centro en agencias, plataformas u organismos regionales de coordinación que se ocupan de la innovación y el desarrollo económico.	
Número de programas o servicios desarrollados específicamente para la región: Cuántos ciclos, cursos o módulos de FP están específicamente diseñados para satisfacer las necesidades de la región y sus sectores productivos.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 18. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desarrollar actividades que conlleven la cooperación internacional con centros de Formación Profesional, empresas u otras entidades, en las que participen centros de formación profesional, personal docente, orientadores, equipos directivos y/o alumnado interesado en cursar enseñanzas profesionales.

Implicaciones clave

Este criterio resalta la importancia de la participación activa y comprometida de los centros de Formación Profesional en el ámbito internacional, que va más allá de los intercambios de alumnado y personal. Este criterio reconoce a los centros que no solo envían y reciben participantes en programas de movilidad, sino que también se comprometen de manera más amplia y estratégica con socios internacionales para mejorar la educación, la investigación y el desarrollo socioeconómico.

Las implicaciones clave de este criterio para un centro de FP son:

- Estrategias de Colaboración: Establecer y mantener estrategias de colaboración profundas y a largo plazo con socios internacionales para proyectos conjuntos que enriquezcan la experiencia educativa y promuevan el desarrollo de nuevas competencias y metodologías.
- Desarrollo de Redes Globales de Conocimiento: El centro debe enfocarse en construir y mantener redes de conocimiento a través de asociaciones duraderas con instituciones educativas y empresas internacionales. Esto incluye la participación en consorcios y proyectos de cooperación internacional que permitan un flujo constante de ideas, tecnologías y prácticas pedagógicas innovadoras.
- Programas Conjuntos de Desarrollo: Participar en el desarrollo e implementación de programas conjuntos con otras entidades educativas y empresariales internacionales, posiblemente resultando en innovaciones educativas, dobles titulaciones o certificaciones compartidas.
- Investigación y Desarrollo: Colaborar activamente en proyectos de I+D que trascienden las fronteras nacionales y fomentar la creación de conocimientos y soluciones que atiendan a desafíos globales.
- Alianzas para la Influencia Global: Formar alianzas estratégicas que potencien la influencia del centro en el escenario internacional, participando en el desarrollo de políticas educativas globales y en la resolución de problemas a nivel internacional.
- Compromiso con el Desarrollo Local y Global: A través de sus actividades de cooperación internacional, el centro debe no solo mejorar sus propias capacidades sino también contribuir al desarrollo local y regional. Esto se logra al alinear proyectos y programas internacionales con las necesidades y objetivos de desarrollo regional y local, creando un impacto tangible en su comunidad inmediata y más allá.

Cumplir con el Criterio 18 significa reconocer y aprovechar la educación como una herramienta poderosa para la cooperación internacional. Los centros que lo logran se posicionan como actores relevantes y proactivos en la comunidad global, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible, y preparando al alumnado para ser ciudadanos globales competentes y conscientes.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO II. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

PC5 Colaboración internacional para el desarrollo de competencias y recursos educativos

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro lidera o participa como socio en asociaciones internacionales (KA2) u otras redes de colaboración.	
El centro forma parte de asociaciones, consorcios o redes de organizaciones empresariales en el ámbito internacional.	
El centro cuenta con acuerdos de cooperación por escrito con empresas y/o socios.	
El centro participa de proyectos de cooperación transfronteriza de manera online.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número total de asociaciones internacionales en los últimos 3 años.	
Número de asociaciones KA2 u otras redes de colaboración internacionales en las que el centro participa activamente o lidera en los últimos 3 años.	
% de miembros del centro que participan en proyectos vinculados a la internacionalización en los últimos 3 años.	
Número de asociaciones, consorcios o redes de organizaciones empresariales internacionales de las que el centro es miembro en los últimos 3 años.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

GRUPO III

ACTIVIDADES DE EXCELENCIA DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

La excelencia en gobernanza y sostenibilidad para un centro de Formación Profesional se cimienta en la adopción de un modelo organizativo inclusivo y participativo que integre a todos los stakeholders clave en su gestión y desarrollo. Esto va acompañado del compromiso con una gestión de la calidad rigurosa y sistemática, basada en estándares nacionales e internacionales, que garantiza que las prácticas educativas y operativas del centro sean de la más alta calidad y consistentemente mejoradas.

Simultáneamente, la sostenibilidad debe impregnar cada aspecto de la gestión del centro, con modelos que no solo reduzcan la huella ambiental y optimicen la eficiencia energética, sino que también controlen y minimicen los costes operativos. Este enfoque refleja la responsabilidad del centro hacia una operación económica y ecológicamente sostenible.

Finalmente, la habilidad del centro para diversificar y maximizar su financiación, aprovechando instrumentos y fuentes complementarias como los fondos de la UE y proyectos de innovación, es fundamental. Esto no sólo asegura una base financiera sólida y flexible para el centro, sino que también abre puertas para la participación en iniciativas innovadoras que pueden enriquecer la experiencia educativa y expandir las oportunidades para alumnado y profesorado.

En conjunto, estas tres esferas de gobernanza y sostenibilidad representan un trípode esencial para centros que no solo buscan liderar en el presente, sino también pavimentar el camino hacia un futuro sostenible y próspero.



CRITERIO 19. MODELO ORGANIZATIVO

Desplegar un modelo organizativo que fomente la participación efectiva en la vida del centro de los representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales.

Implicaciones clave

Los centros de Formación Profesional, según lo previsto en la legislación vigente, disponen de órganos colegiados de gobierno, como el Consejo Social de los Centros Integrados de Formación Profesional y el Consejo Escolar.

En el primer caso, el Consejo Social constituye el órgano de participación de la sociedad en los centros integrados de formación profesional, con representantes de representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. En el segundo caso, a través de los Consejos Escolares se canaliza la participación del alumnado, familias, profesorado, personal de administración y servicios y concejales o representantes de Ayuntamientos en el gobierno de los centros.

Más allá de la estructura formal que contempla la normativa vigente, este criterio implica desplegar el modelo organizativo de forma efectiva, implicando a las empresas, autoridades locales y agentes sociales en los proyectos formativos del centro.

Los acuerdos con empresas o asociaciones de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos, como los de formación profesional dual o proyectos llevados cabo en el marco del programa Aula-Empresa facilitan el acercamiento entre el centro y las empresas del entorno y la participación en la vida de los centros de Formación Profesional.

En este sentido, la colaboración con las asociaciones empresariales y las Cámaras de Comercio e Industria cobra un significado especial. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas. En concreto, pueden colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y colaborar en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores del alumnado.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF1 Autonomía y liderazgo para el desarrollo y aplicación de mejoras

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro establece canales de comunicación regulares con representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales para fomentar su participación activa en la toma de decisiones y el desarrollo de programas.	
El centro organiza mesas redondas y encuentros periódicos donde representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales contribuyen con sus visiones y necesidades, enriqueciendo la planificación y ejecución de la oferta educativa.	
El centro integra a representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales en la toma de decisiones del centro, asegurando que sus perspectivas y experiencias influyan directamente en la estrategia y las operaciones del centro.	
El centro recibe retroalimentación continua de representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales sobre la calidad y la relevancia de su oferta formativa, utilizando esta información para adaptar y mejorar sus programas y servicios.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de reuniones, mesas redondas y encuentros organizados con representantes de empresas, autoridades locales y agentes sociales.	
Número de estudios, evaluaciones o encuestas de satisfacción realizadas a empresas, autoridades locales y agentes sociales sobre la oferta formativa del centro.	
Número de convenios firmados anualmente con empresas, autoridades locales y organizaciones sociales, donde se reflejen los compromisos colaborativos del centro con estos actores.	
% de representantes de empresas, autoridades locales y organizaciones sociales en los órganos de gobierno del centro.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Tener implantado un mecanismo relevante de gestión de la calidad. Este mecanismo podrá estar basado en estándares nacionales o internacionales, como la norma International Organization for Standardization (ISO) o modelos de excelencia como el de la European Foundation for Quality Management (EFQM).

Implicaciones clave

La gestión de la calidad ha sido siempre una de las máximas preocupaciones de las Instituciones de Formación Profesional. Como señala el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), es una estrategia organizativa y un método de gestión que hace participar a todos los empleados y pretende mejorar continuamente la eficacia de una organización en satisfacer al usuario o cliente.

Los centros de Formación Profesional que incorporan la filosofía de gestión de calidad actúan sobre sus procesos, definiéndolos, documentándolos y verificando que se desarrollan de una forma sistemática y consistente.

Para muchos, el concepto de calidad aplicado a la formación profesional se resume en el éxito que tengan los egresados en el mercado de trabajo. No obstante, el análisis de la calidad en la formación profesional se puede hacer desde el punto de vista de la gestión de la institución bajo el supuesto de que una organización que cumpla los principios implícitos en la norma asegurará consistentemente la calidad de sus productos. Por ello, la utilización de estándares de calidad como apoyo a una buena gestión es una de las tendencias más fuertes de la formación profesional actual.

La garantía de calidad, por lo general, implica la comparación entre un determinado producto o servicio y un estándar, previamente definido, que establece los criterios para calificar la calidad de dicho desempeño. En este ámbito, el estándar mayoritariamente utilizado es la norma ISO 9001. Esta norma se refiere a la garantía de calidad en una perspectiva general, no específicamente asociada a un producto o servicio determinado. Actualmente hay una alta valoración sobre las normas ISO como un “sello de calidad” y esta valoración ha hecho que se extienda su uso también en los centros de Formación Profesional. Los estándares de las normas ISO se refieren fundamentalmente a los procesos, su consistencia y sistematicidad. Constituyen un método para estandarizar las actividades de la organización y dar fiabilidad a sus usuarios sobre la calidad esperada de los productos y/o servicios.

Otras instituciones optan por aplicar modelos de gestión de la calidad total, como el modelo EFQM; un marco de gestión, reconocido a nivel mundial, que ayuda al centro a abordar la transformación desde el punto de vista de la gestión, para alcanzar el éxito y mejorar significativamente el rendimiento de la organización. El uso del Modelo permite contemplar la organización en su conjunto, adoptar una perspectiva holística o global y apreciar que es un sistema complejo pero que, a la vez, es un sistema organizado.

La mayor parte de los Centros Integrados de Formación Profesional de Castilla y León disponen de certificado de calidad según la norma ISO-9001. Algunos utilizan la metodología 5S, una herramienta básica en la gestión de calidad, de los sistemas de gestión tipo ISO 9001, orientada a reducir los desperdicios, aumentar la productividad y la motivación de las personas. Lo interesante de esta metodología es que se orienta a mejorar la calidad desde cada puesto de trabajo, en donde cada responsable de puesto es el responsable de recomendar e implementar mejoras en lo que hace.

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

En otros centros se ha aplicado el modelo de gestión de calidad total EFQM de Calidad y Excelencia, obteniendo la acreditación (sello) del nivel de calidad conseguido de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad Total. Aunque es un modelo más complejo, contempla la organización como un todo, y sirve de vía para la autoevaluación y la determinación de los procesos de mejora continua en centros de Formación Profesional tanto privados como públicos.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF6 Desarrollo estratégico como organización de aprendizaje, con mecanismos de garantía de calidad

INDICADORES CUALITATIVOS

En todas operaciones aplicamos procesos de garantía de calidad basados en un ciclo de planificación, ejecución, evaluación y revisión.	
El centro ha obtenido certificaciones como EFQM nivel Excelencia Europea 400+ y/o ISO 9001, abarcando la totalidad de su enseñanza, reflejando su compromiso con la calidad.	
El centro recaba y utiliza información de partes interesadas externas para la mejora continua de su plan de calidad, mediante encuestas periódicas y otros métodos de recopilación de opiniones.	
El centro aplica procesos de garantía de calidad conforme al EQAVET, demostrando su adhesión a estándares de calidad en la educación y su búsqueda de la mejora continua.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de procedimientos incluidos en el plan de gestión de calidad.	
Número total de categorías distintas de procedimientos incluidas en el plan de calidad, como por ejemplo, procedimientos de apoyo, gestión y operativos, etc.	
Número de encuestas y otros instrumentos de recopilación de opinión realizados anualmente. Lo marca la norma	
Número de mejoras implementadas en el plan de calidad basadas en la retroalimentación de las partes interesadas	
Porcentaje de procesos de garantía de calidad que cumplen con los estándares del EQAVET.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 21. DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Aplicar modelos sostenibles de gestión de las acciones desarrolladas por el centro en el marco de su autonomía de gestión, que incorporen actuaciones dirigidas a lograr sistemas y procesos más eficientes y sostenibles, como aquellos que contribuyan a mejorar la eficiencia energética, reducir costes o ser más respetuosos con el medioambiente.

Implicaciones clave

La educación y formación para el desarrollo sostenible motiva, prepara e involucra a los individuos y grupos sociales en la reflexión sobre nuestro modo de vida, en la toma de decisiones informadas y en el establecimiento de vías para avanzar hacia un mundo más sostenible. La formación profesional para la sostenibilidad supone un aprendizaje para el cambio tanto en adultos como en jóvenes.

La forma en que los centros de formación profesional mejoran su eficiencia y contribuyen al logro de un desarrollo sostenible también constituye un factor de excelencia. Esto se traduce en centros de Formación Profesional con una política ambiental propia en cuanto a gestión sostenible, participación democrática e innovación curricular hacia la sostenibilidad, que desarrolla acciones en el centro y en su entorno cercano para lograr un futuro ecológico y social más sostenible.

Algunos centros han desarrollado o aplicado sistemas de ahorro energético o de reciclado de residuos verdaderamente eficaces en el marco de las iniciativas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Esta Consejería ha puesto en marcha un proceso de mejora de la eficiencia energética de los centros de Formación Profesional y, además, un sello ambiental «Centro de Formación Profesional Sostenible», que se enmarca en el desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, cuyo objetivo es implicar a toda la comunidad educativa en la sostenibilidad e intensificar el intercambio de conocimiento entre los centros de Formación Profesional y la extensión de sus buenas prácticas al conjunto de la sociedad. La concesión del sello ambiental 'Centro de Formación Profesional Sostenible' precisa de la participación tanto del alumnado y el profesorado como del resto de la comunidad educativa, así como de la utilización de metodologías activas y de la adecuación de los programas a los distintos niveles de enseñanza. El distintivo está pensado para los centros docentes no universitarios de Castilla y León, públicos y privados, que cumplan una serie de requisitos, entre ellos, disponer de un programa de gestión ambiental, en los términos recogidos por la norma.

Otros centros se han certificado con la Norma ISO 14000. El objetivo de esta Norma consiste en la estandarización de formas de producir y de prestar servicios que protejan el medio ambiente. Como ejemplo, podemos citar el IES Ramón y Cajal de Valladolid, un centro con enseñanzas profesionales de la Familias de Sanidad, Química e Imagen Personal en el que se ha implantado dicha norma con el fin de reducir el impacto medioambiental por medio de las medidas legalmente previstas sobre medioambiente. Al igual que las normas ISO 9000 e ISO 9001, la certificación de ISO 14000 constituye la implementación de un Sistema de Calidad en una organización.

Más allá de estas actuaciones, se plantean los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que "son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

y ambiental”. La declaración de la Asamblea General Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2015) expresa el compromiso con la educación en toda su amplitud. En particular, los procesos de mejora diseñados para avanzar en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, en lo relacionado con la Educación Técnica y la Formación Profesional (4.3, 4.4, 4.5 y 4.7 de la Agenda).

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

TL3 Desarrollar un currículo innovador que incorpore competencias técnicas y claves, incluyendo la competencia digital y el emprendimiento.

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF4 Financiación sostenible y responsable de las actividades desde múltiples fuentes.

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro ha obtenido certificaciones ambientales, como el sello ambiental específico del sector educativo o la norma ISO 14000, que evidencian su compromiso y desempeño en gestión ambiental.	
El centro tiene concedido el sello ambiental de “Centro de Formación Profesional Sostenible” de la Comunidad de Castilla y León.	
El centro ha integrado objetivos de sostenibilidad alineados con metas globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en su planificación estratégica y operativa.	
El centro desarrolla y ejecuta proyectos específicos orientados a mejorar la eficiencia energética, la reducción de residuos, y el uso responsable de recursos.	
La sostenibilidad medioambiental se aborda en una estrategia actual (es decir, actualizada en los últimos 4 años) y los principios de sostenibilidad forman parte de la estrategia general del centro	
En el diseño de los programas se tienen en cuenta sistemáticamente marcos de competencias externos, como «GreenComp, el Marco Europeo de Referencia de Competencias en materia de Sostenibilidad.	

INDICADORES CUANTITATIVOS

% de profesorado participante en programas o cursos sobre sostenibilidad en los últimos 3 años.	
---	--

Centros de excelencia profesional

Cuestionario de evaluación

Número de proyectos de investigación y desarrollo en sostenibilidad en los que participa el centro en los últimos 3 años.	
Número de proyectos de investigación y desarrollo en sostenibilidad en los que participa el centro en los últimos 3 años.	
Número de eventos de sensibilización sobre sostenibilidad realizados en los últimos 3 años.	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

CRITERIO 22. FINANCIACIÓN

Utilizar instrumentos y fuentes de financiación complementarios como los asociados a fondos de la Unión Europea, a acciones para el fomento de alianzas estratégicas y desarrollo de proyectos de innovación en el marco del programa Erasmus+, a proyectos de investigación aplicada, a planes de dotación de infraestructuras y equipamiento para modernizar los centros, entre otros.

Implicaciones clave

Cumplir con este criterio implica tener establecidos sistemas o mecanismos de cofinanciación pública y privada para el desarrollo de proyectos de centro o de dotación de equipamiento y materiales, dotando al centro de recursos complementarios que ayuden a mejorar la calidad de la formación que proporcionan al alumnado.

En términos generales, la Administración pública garantiza la financiación de los centros sostenidos con fondos públicos. Esto ocurre también en la mayoría de los casos en los centros de excelencia profesional que existen en otros países de Europa.

La habilidad de un centro de Formación Profesional para asegurar y optimizar fondos adicionales marca una diferencia significativa en su enfoque hacia la excelencia educativa y la innovación. Con un panorama financiero que va más allá de las asignaciones gubernamentales, estos centros pueden avanzar con proyectos que realzan su infraestructura, tecnología y calidad del aprendizaje. La participación en iniciativas financiadas a través de colaboraciones estratégicas con socios empresariales y locales refleja un compromiso con la mejora continua y el crecimiento institucional.

Un centro que domina este criterio es aquel que emplea un enfoque coherente y sistemático para no solo adquirir fondos adicionales sino también para alinear esos recursos con su misión y visión educativas. La modernización de las instalaciones se convierte en una realidad palpable, y la calidad de la enseñanza se ve impulsada por la introducción de tecnología y metodologías de vanguardia. Este enfoque multifacético asegura que el centro se mantenga a la vanguardia de la educación profesional, siempre buscando la mejora y la innovación.

Más que la mera captación de fondos, estos centros evalúan y seleccionan proyectos que están en sintonía con sus objetivos estratégicos. Desde la mejora de la eficiencia energética hasta el apoyo de prácticas docentes innovadoras, cada euro adicional se invierte sabiamente para potenciar la experiencia educativa y responder a las necesidades emergentes del mercado laboral y la sociedad. Además, mediante la transparencia y la rendición de cuentas, estos centros se posicionan como modelos de integridad y como actores clave en el ecosistema educativo y socioeconómico local, reforzando su papel como impulsores de la innovación y el desarrollo económico en sus comunidades.

Correspondencia con ISATCOVE:

GRUPO III. GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

GF4 Financiación sostenible y responsable de las actividades desde múltiples fuentes

GF5 Infraestructura y recursos humanos alineados con las industrias y profesiones

INDICADORES CUALITATIVOS

El centro dispone de financiación adicional externa (tanto fuentes públicas como privadas), se entiende cualquier solicitud de financiación al margen de la financiación básica recibida de organismos gubernamentales.	
El centro utiliza financiación complementaria para modernizar infraestructuras y adquirir equipamiento de vanguardia, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.	
El centro recibe fondos adicionales, mediante la participación voluntaria en proyectos de:	
- Fondos Europeos	
- MEFPD	
- Consejería de Educación	
- Empresas	
- Fundaciones	

INDICADORES CUANTITATIVOS

Número de solicitudes de financiación presentadas y concedidas en el curso escolar.	
Cantidad de euros recibido, en los tres últimos años, de financiación obtenida de otras instituciones: empresas, proyectos, subvenciones, etc.	
Número de proyectos financiados seleccionados	
Porcentaje del presupuesto total que proviene de fuentes complementarias	

BUENAS PRÁCTICAS

--

PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

--

PLAN DE DESARROLLO

--

VALORACIÓN

Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del centro	
Valoración de cumplimiento del criterio de 0 a 10 por parte del equipo técnico	

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

La certificación de Centro de Excelencia Profesional se obtendrá en alguno de los tres niveles siguientes, en función de las actividades de excelencia profesional que realice el centro dentro de los grupos correspondientes, tal como se detalla a continuación:

- Centros de Excelencia Profesional de nivel inicial. Tendrán esta consideración los centros que realicen tres actividades del grupo I, tres del grupo II y dos del grupo III.
- Centros de Excelencia Profesional de nivel avanzado. Tendrán esta consideración los centros que realicen cinco actividades del grupo I, cuatro del grupo II y dos del grupo III.
- Centros de Excelencia Profesional de alto nivel. Tendrán esta consideración los centros que realicen siete actividades del grupo I, seis del grupo II y tres del grupo III.

Para determinar si un centro de Formación Profesional cumple con los criterios de certificación como Centro de Excelencia Profesional en los diferentes niveles, el equipo técnico debe considerar un enfoque holístico y detallado que abarque la evaluación de todos los indicadores, evidencias y buenas prácticas asociadas a cada actividad. Se incluyen algunas orientaciones para facilitar este proceso:

- **Revisión Exhaustiva de Indicadores:** Evaluar si se realiza un criterio o actividad requiere una revisión minuciosa de los indicadores cualitativos y cuantitativos correspondientes. El centro debe demostrar no solo la implementación de prácticas relacionadas con los indicadores, sino también su impacto calidad de la formación profesional ofrecida por el centro.
- **Análisis de Evidencias:** Recoger y analizar evidencias concretas que demuestren cómo la actividad en cuestión se ha integrado en la práctica diaria del centro y su contribución al desarrollo profesional y técnico del alumnado.
- **Verificación de Buenas Prácticas:** Identificar y documentar buenas prácticas que ilustren innovaciones, mejoras continuas o impactos significativos en el aprendizaje y la comunidad derivados de la actividad o criterio que se está evaluando.
- **Consulta y Participación de Partes Interesadas:** Incluir en el análisis las opiniones y valoraciones de todas las partes interesadas, incluyendo alumnado, profesorado, empresas colaboradoras.
- **Cumplimiento con los Niveles Establecidos:** Cada centro debe cumplir con el número específico de actividades realizadas en cada grupo, según el nivel de certificación que aspira alcanzar. Es crucial que el equipo técnico valide que las actividades no solo se han realizado, sino que han alcanzado los objetivos de excelencia esperados.
- **Evaluación Holística:** Emitir un juicio global sobre cada actividad o criterio, considerando la profundidad, el alcance y la calidad de la implementación. El informe final debe reflejar un balance entre los resultados cuantitativos y la calidad cualitativa de las actividades.

Al emitir un informe, el equipo técnico deberá fundamentar la evaluación de si se realiza una actividad con ejemplos concretos y datos que respalden su decisión, garantizando un proceso de certificación transparente y equitativo. Este enfoque garantizará que el nivel de excelencia asignado a cada centro refleje fielmente su compromiso y efectividad en alcanzar y mantener estándares de excelencia en Formación Profesional en Castilla y León.

NOTA ACLARATORIA

Indicadores cualitativos

Para cada uno de los indicadores cualitativos enumerados, los centros de Formación Profesional deberán evaluar y documentar su nivel de cumplimiento utilizando la siguiente escala de respuesta:

- **Sí:** El centro cumple plenamente con el indicador, mostrando una implementación completa y una integración efectiva de las prácticas asociadas.
- **En gran medida:** El centro satisface la mayoría de los aspectos del indicador, con algunas áreas menores que podrían mejorar o expandirse.
- **En cierta medida:** El centro ha abordado el indicador, pero hay aspectos significativos que aún necesitan desarrollo o mejora.
- **Parcialmente:** El centro ha hecho algún progreso hacia el cumplimiento del indicador, pero la implementación es todavía irregular y limitada en su alcance y efectividad.
- **No:** El centro no ha implementado el indicador o ha hecho muy poco para abordarlo, requiriendo una acción sustancial para cumplir.
- **No es relevante:** El indicador no se aplica a las circunstancias del centro, o el centro está exento de este requisito por razones justificables.

Indicadores cuantitativos

Para cada indicador cuantitativo enumerado, los centros de Formación Profesional deberán reportar la información de la siguiente manera:

1. **Cantidad Numérica:** Para los indicadores que requieren cuantificar actividades, participación, eventos o cualquier otra medida que se pueda cuantificar de manera numérica.
2. **Porcentaje (%):** Cuando el indicador haga referencia a una proporción o porcentaje, se deberá calcular y reportar la cifra correspondiente que refleje la relación entre la cantidad de interés y el total.

En circunstancias en las que el centro no disponga de la información necesaria para proporcionar una respuesta cuantitativa concreta, se usará la siguiente notación:

- **ND (No Disponible):** Este código se aplicará a los indicadores para los cuales el centro no posee datos actuales o cuando la información no sea aplicable o haya sido imposible de recopilar.

Buena práctica

Una buena práctica se refiere a un procedimiento, proceso, o iniciativa que ha demostrado ser eficaz y replicable en el logro de un resultado específico, y que puede servir como un modelo para mejorar el rendimiento en otros contextos. En el ámbito de los centros de formación profesional, una buena práctica hace visible o tangible el nivel de excelencia en un criterio específico, ofreciendo un ejemplo claro de cómo una intervención particular contribuye de manera significativa a la mejora de la Formación Profesional en esa área, sirviendo de inspiración y guía de actuación a otros centros.

Informe de Progreso

En el caso de centros que piden la renovación, se pide que se señale brevemente la evolución desde la última evaluación realizada

Plan de acción

Breve descripción de la planificación a tres años para seguir avanzando en el criterio en cuestión, caso de existir.

Valoración

A la hora de dar una valoración, tanto el centro como el equipo técnico deberán emitir un juicio global sobre el criterio, analizando todos los indicadores recabados

